

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	Ocupa solo el propietario
2	En arriendo parcial
3	En arriendo total
4	Otros (especifique)

PERSONERIA		DATOS DEL PROPIETARIO	
APellidos	Nombres	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA
MUJICA ALVARO	HILDA ELENA	130267108-4	4

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

PROPIEDAD (sin centavos)									
AVALLUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION									

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello
07/17/13



403085

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CONDICIONADA

Otorgada por LOS SEÑORES ANTONIO MURILLO ALONSO Y LINDA MERCEDES LINDA PATRICIA CASANOVA ALONSO

A favor de LA SEÑORA LINDA LINDA MURILLO ALONSO

Cuantía USD 9.000.000.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ

Registro CONDICIONADA No. 403085

Manta, a 07 de 17 de 2013

(19196)

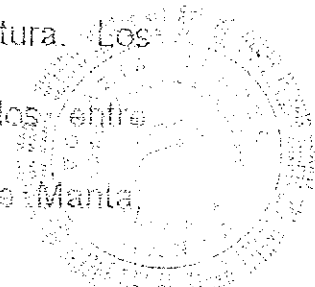


CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4503

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES ARMANDO ENRIQUE MURILLO ALONZO Y SEÑORA MERCEDES EMPERATRIZ CASTAÑO ALONZO; A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA FLERIDA MURILLO ALONSO.-

CUANTIA : USD \$ 9,851.80

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de julio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor ARMANDO ENRIQUE MURILLO ALONZO y señora MERCEDES EMPERATRIZ CASTAÑO ALONZO, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco seis cinco ocho ocho dos guión tres; y, uno tres cero ocho ocho cinco uno seis nueve guión ocho, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta,



NOTARIA CUARTA MANTA

y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora HILDA FLERIDA MURILLO ALONSO, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero dos seis siete uno cero ocho guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **CARLOS GILBERTO FALCONES SALAZAR** y señora **MERCEDES EMPERATRIZ CASTAÑO ALONZO**, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo

NOTARIA CUARTA MANTA

posterior se las llamara por sus nombre o "Los Vendedores"; y, por otra parte la señora HILDA FLERIDA MURILLO ALONSO, soltera, por sus propios derechos en su calidad de "Compradora".

SEGUNDA ANTECEDENTES:- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en Santa Marianita del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por Adjudicación, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, según consta de la escritura de Protocolización realizada en la Notaria Primera del cantón Manta el dieciocho de noviembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintisiete de marzo del dos mil siete, lote que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Calle con 43.20 m.R., siguiendo su trazado; POR EL SUR: Carretero con 43.20 M.R. siguiendo su trazado; POR EL ESTE: Nestor Alonzo Murillo con 43.00 M.R.S. 00 30 W; y, POR EL OESTE: José Arturo Murillo con 55.30 M.R.N. 04 00 E.- Con una superficie total de 0.2104 Hectáreas.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES los señores **ARMANDO ENRIQUE MURILLO ALONZO** y **MERCEDES EMPERATRIZ CASTAÑO ALONZO**, dan en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno, descrito

en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora HILDA FLERIDA MURILLO ALONSO, el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiún metros sesenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Veintiún metros sesenta centímetros y carretero; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y nueve metros quince centímetros y propiedad y propiedad del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y tres metros y propiedad de Nelson Murillo Alonzo.- Con una superficie total del NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO COMA DIECIOCHO METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO. El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

NOTARIA CUARTA MANTA

QUINTA DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

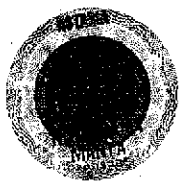
LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas

y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *y*

Armando E. Murillo
ARMANDO ENRIQUE MURILLO ALONZO
C.C.No. 130565882-3

Mercedes E. Castaño A
MERCEDES EMPERATRIZ CASTAÑO ALONZO
C.C.No. 130885169-8

Hilda Flerida murillo
HILDA FLERIDA MURILLO ALONSO
C.C.No. 130267108-4



Hilda Flerida murillo
LA NOTARIA (E).-

NOTARIA CUARTA MANTA

REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MURILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE
 01/01/2013
 0176216

CIUDADANIA 130565882-3
 MURILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 MAYO 1963
 001- 0039 00000 0
 MANABI/ MANTA
 MANTA

REPUBLICA DE GUATEMALA
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 331-0001
 NUMERO
 1305658823
 CEDULA
 MURILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 SANTA MARIA MANTA ZONA
 PARROQUIA



CIUDADANIA 130885169-8
CASTAÑO ALONZO MERCEDES EMERATRIZ
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
18 ENERO 1971
004- 9148 60003 F
MANABI/ MANTA
SAN LORENZO 1971

Mirrored Castano A

ECUATORIANA ***** V324394442
CASADO ARMANDO ENRIQUE MORILLO ALONZO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE COLON CASTAÑO
PIEDAD ALONZO
MANTA 03/03/2003
03/03/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

025-0018
NÚMERO

1308851698
CÉDULA

CASTAÑO ALONZO MERCEDES
EMERATRIZ

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130267108-4
MURILLO ALONSO HILDA FLERIDA
MANABI/MANTA/MANTA
18 DICIEMBRE 1955
001- 0028 00111 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1955



Hilda Alonso Murillo

ECUATORIANA***** V333314222
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE MURILLO
HILDA ALONSO
MANTA 24/07/2005
24/07/2018

0543445



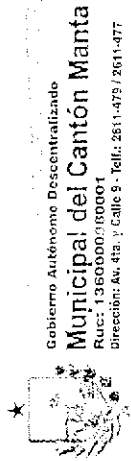
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0092 1302671084
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MURILLO ALONSO HILDA FLERIDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SANTA MARIANITA	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Andy Kneek
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 13605000/00001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2511-475 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000173253
4503

5/10/2013 10:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-03-07-85-300	885.18	9851.80	74636	173253
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305558623	MURILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE	PARROQUIA SANTA MARIANITA	Impuesto principal		96.52	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		29.56	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		128.08	
1302671084	MURILLO ALONSO HILDA FLERIDA	NA	VALOR PAGADO		128.08	
SALDO					0.00	

EMISION: 5/10/2013 10:13 KLEVER MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 10600200100001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
P.O. Box: 100001

COMPROBANTE DE PAGO
0264434



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
CÓDIGO: 00000000000000000000

NOMBRES : MIRILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE
RACIÓN SOCIAL: FARMACIA SAUTER MARIANITA
DIRECCIÓN :

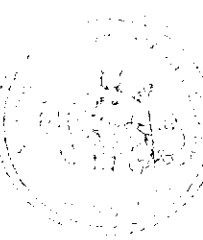
DATOS DEL PAGO

CLAVE CATASTRAL:
AVILLO-PROPRIO-AD:
DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

IMPORTE: \$0.00
NÚMERO DE PAGO: 0264434
FECHA DE PAGO: 03/07/2018 10:17:19

AFILIACIÓN



VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

\$0.00

TOTAL A PAGAR

\$0.00

VALIDO HASTA: 01 DE OCTUBRE DE 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO
0264434

ORIGINAL CLAVE:

mf



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55347

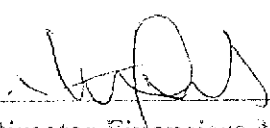
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO:
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a MURILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE.
ubicada PARROQUIA SANTA MARIANITA.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$9851.80 NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO 80/100 CENTAVOS la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

10 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

REPÚBLICA VENEZUELA

USD 1.25

Nº 998760

No. Certificación: 98760

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de febrero de 2013

No. Electrónico: 11004

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-03-07-85-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 985.18 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305658823

MURILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9851,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9851,80

Son: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

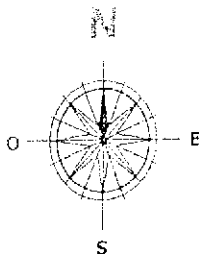
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

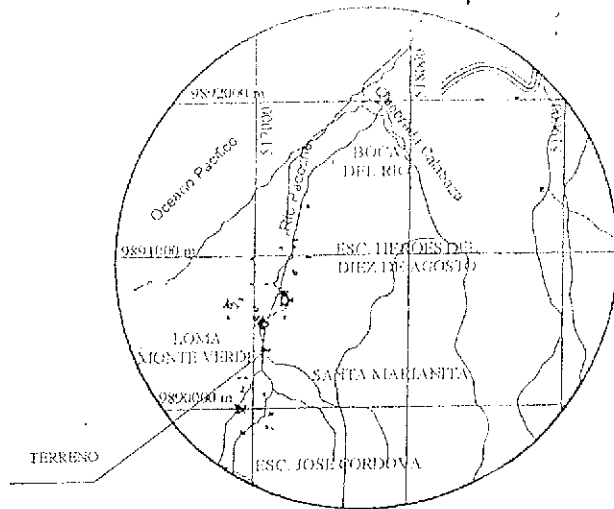
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC: 4050757000.

Impreso por: MARIS REYES 26/02/2013 17:01:23

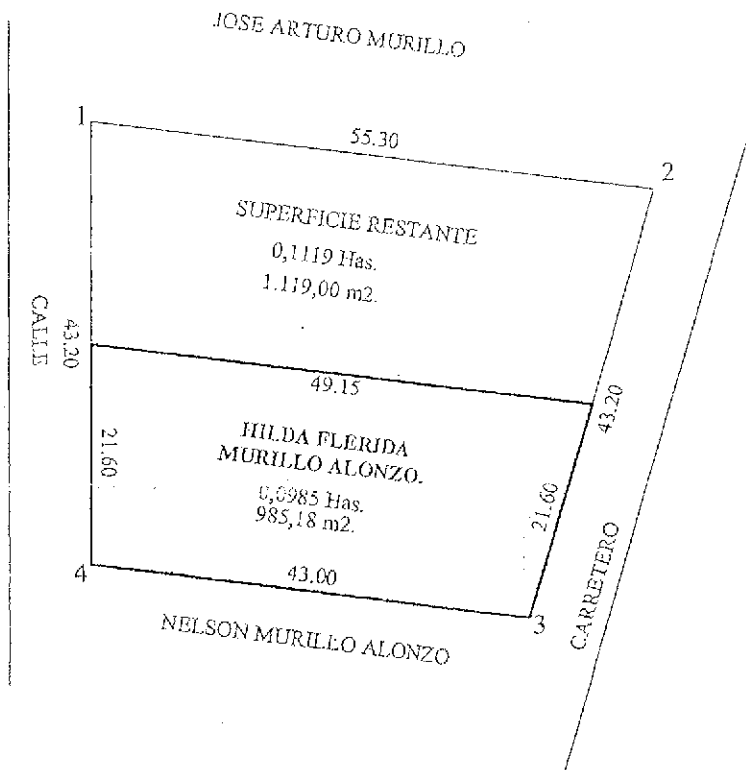




PLANO PREDIAL



UBICACION ----ESCALA 1:50.000
CARTA TOPOGRAFICA: SAN MATEO
CODIGO: MIII-E3, 3491-III



HILDA FLERIDA
MURILLO ALONZO.
SUPERFICIE A DESMEMBRAR:
0,0985 Has.
985,18 m2.

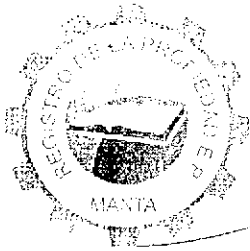
VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	517014.36	9890413.24
2	517069.14	9890405.67
3	517057.19	9890364.15
4	517014.60	9890370.04

NOMBRE:

ARMANDO ENRIQUE MURILLO ALONZO.

Datos tomados con GPS
Datum: PSA 036
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SECTOR: SANTA MARIANITA	NOMBRE DEL PREDIO:
FECHA: ABRIL - 2012	ESCALA: 1 : 750	SUPERFICIE TOTAL: 0,2104 Has. 2.104,19 m2.	SUPERFICIE RESTANTE: 0,1119 Has. 1.119,00 m2.	LEVANTO Y DIBUJO: ARQ. ALEX SANTOS BRIONES. Reg. Prof. CAE X-130
		SUP.A DESMEMBRAR: 0,0985 Has. 985,18 m2.		REVISO Y APROBO:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

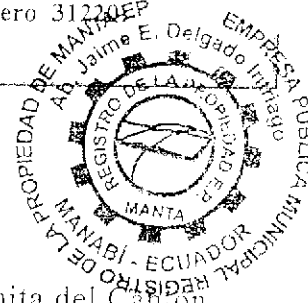
31220



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31220EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de octubre de 2011*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. S/N de la Zona de Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 0,2104 Hás. Con las siguientes medidas y linderos:
POR EL NORTE: Calle con 43,20 M. R. Siguiendo su trazado, POR EL SUR: Carretero con 43,20 M.R. Siguiendo su trazado. POR EL ESTE: Nestor Alonzo Murillo con 43,00 M. R. S. 06 30 W. POR EL OESTE: José Arturo Murillo con 55,30 M. R. N 07 00 E.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	763 27/03/2007	10.600

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: martes, 27 de marzo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.600 - Folio Final: 10.611
Número de Inscripción: 763 Número de Repertorio: 1.426
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: L.N.D.A.
Fecha de Resolución: martes, 02 de diciembre de 2003

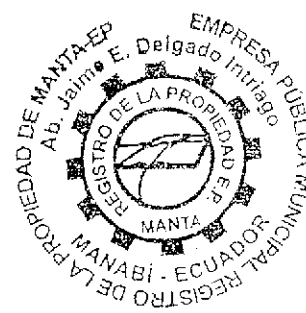
a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0311M02351. Sin Hipoteca.

Lote No. S/N de la zona de Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 0,2104 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN
Adjudicatario	13-05658823	Murillo Alonzo Armando Enrique



Estado Civil	Domicilio
Soltero	Quito
	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:59 del martes, 14 de mayo de 2013

A petición de: Sr. *Hilda Lucilla Alvarado*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NE 30613

AUTORIZACION

PROCESO UNICO 2013

ESD 125

No. 322-2147

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **HILDA FLERIDA MURILLO ALONSO**, para que celebre escritura de propiedad del Sr. Murillo Alonzo Armando Enrique, en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 21.60m. y calle pública

Atrás: 21.60m y carretero

Costado derecho: 49.15m. y propiedad del vendedor

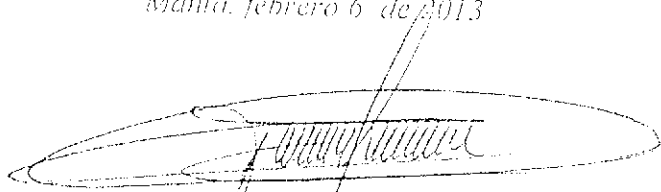
Costado izquierdo: 43.00m. y propiedad de Nelson Murillo Alonzo

Área Total: 985,18m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que, utiliza de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 17 de septiembre de 2012

Manta, febrero 6 de 2013



Sr. Rainiero Iloor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

[Handwritten signature]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.322-2147

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. MURILLO ALONZO ARMANDO ENRIQUE, Ubicado en la Zona Sta. Marianita la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, Clave Catastral # 4-03-07-57-000 el mismo que tiene una superficie de 0,2104 Hectáreas. 2.104,19m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Primera el 18 de febrero de 2004, e inscrita el 27 de marzo de 2007). 2.104,19m².

Norte: Calle con 43,20M. R Siguiendo su trazado
Sur: Carretero con 43,20M. R. Siguiendo su trazado
Este: Néstor Alonzo Murillo con 55,30M. R. S. 06 30 W.
Oeste: José Arturo Murillo con 55,30M. R. N. 07 00 E.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HILDA FLERIDA MURILLO ALONSO: 985,18m².

Frente: 21,60m. y calle publica
Atrás: 21,60m. y carretero
Costado derecho: 49,15m. y propiedad del vendedor
Costado izquierdo: 43,00m. y propiedad de Nelson Murillo Alonzo

AREA SOBRANTE: 1.119,00m².

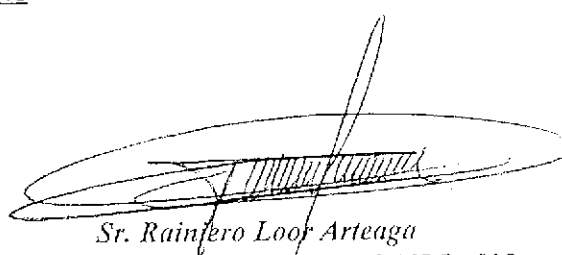
Frente: 21,60m. Calle publica,
Atrás: 21,60m. Carretero
Costado derecho: 55,30m. Propiedad de José Arturo Murillo
Costado izquierdo: 49,15m. Área a desmembrar a favor de Hilda Flerida Murillo Alonzo

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

* De acuerdo al Memorando No. 0635 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

La presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 17 de septiembre de 2012

Manta, 6 de febrero de 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

13-08-2013
Notario Público Dr. G.

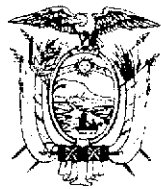
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4503.-

DOY FE.- *g/*



Carlos Cortez
Notario Público
Código Notarial: 2013.13.08.04.P4503.-





REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL
CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ~~LA DEPURACIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN~~

~~LA PARROQUIA DE SAN MARIANO DEL CANTÓN MANTA~~

Otorgada por ~~Los cónyuges: (C)g. RICARDO JAMES HERRERA~~

~~Y (C)g. SANDRA MARÍA VIANA ANDRADA VÁLEZ DE HERRERA~~

A favor de _____

Cantón _____ Parroquia _____

Cuantía ~~DE CINCO MIL DÓLARES~~

Autorizado por el Notario

Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES

CANCELADO 16

Registro ~~PRIVILEGIO~~ No. ~~1.106~~

Manta, a ~~7~~ de ~~DICIEMBRE~~ de ~~2014~~

NÚMERO : (5.195)

CONTRATO DE UNIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES:
OTORGAN LOS CONYUGES ABOGADO RICARDO JAVIER
HERRERA MIRANDA Y LICENCIADA SANDRA MARÍA
YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA.-

CUANTIA : INDETERMINADA .-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de diciembre del año dos mil ocho, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta Suplente del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ, por sus propios y personales de derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete cero cero uno siete ocho guión ocho y uno tres cero tres cinco seis seis cero cuatro guión cuatro, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados ente sí, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar un Contrato de Unificación de Bienes Inmuebles,

NOTARIA PUBLICA CUARTA

contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran los cónyuges comparecientes, ser propietarios de ocho lotes de terreno ubicados en la parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquiridos de la siguiente forma: PRIMER LOTE.- Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos veinte; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Camino de herradura, 535.00 M. Rumbo - siguiendo su trazado; SUR: Herederos de Pascual Alonzo.- 28.00 M. R. - N 81° 00' W. - 80.00 M. R. - N 73° 00' W. - 87.00 M. R. - N 70° 30' W. - 53.00 M. R. - S 83° 00' W; ESTE, Segundo López Sánchez, 25.00 M. R. - S 52° 30' E. - 28.00 M. R. S 48° 00' W. - 47.00 M. R. - S 58° 30' W. - 34.00 M. R. S 66° 00' W. - 17.00 M. R. - N 58° 30' W. - 30.00 M. R. S 39° 00' W. - 17.00 M. R. - S 88° 30' W. - 18.00 M. R. - S 27° 00' W. - 26.00 M. R. S. 02° 00' W. - 34.00 M. R. - S 11° 00' W - 47.00 M. R. - S 40° 00' E, Herederos de Alberto Reyes - 28.00 M. R. - S 26° 00' W - 25.00 M. R. - 508° 30' E. - 14.00 M. R. - S 08° 30' W. - 13.00 M. R. - S 26° 00' E. - 63.00 M. R. - S 18° 00' W.; OESTE, Herederos de Pascual Alonzo - 73.00 M. R. - N 04° 00' E - 38.00 M. R. - N 07° 00' W. - 71.00 M. R. N. 01° 00' E, - 59.72 M. R. - S 85° 00' W, Carlos Aulestia - 95.21 M. R. - N 19° 00' W. Con una superficie total

de 9,2800 hectáreas.- SEGUNDO LOTE.- Ubicado en la zona Santa Marianita, parroquia rural Santa Marianita, jurisdicción del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos dieciséis; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con Segundo López Sánchez, en 56.72 M. R N 83 - 00 E, SUR, con Herederos de Pedro Juan Alonso, en 88.00 M. R S 45 - 30 W con herederos de Pedro Juan Alonso, en 153.00 M R S 74 - 30 W con herederos de Pedro Juan Alonso en 197.00 M. R. S 87- 00 W; ESTE, con herederos de Alberto Reyes en 182.00 M R S 04 - 30 E con herederos de Alberto Reyes, en 46.50 M R N 79 - 00 E, con herederos de Alberto Reyes en 199.50 M R S 75 - 00 E.; OESTE, con Arquitecto Carlos Aulestía en 132.00 M R N 02 - 30 W, en 49.00 M R N 39 - 00 W, en 124.00 M R N 33 - 00 E. en 88.00 M R N 53- 00 E. Con una superficie total 7,6700 hectáreas.- TERCER LOTE.- Ubicado en la zona Punta La Barca, de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el once de junio del dos mil dos, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veintinueve de julio del dos mil dos, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en agosto cinco del dos mil dos, bajo el número mil ochocientos cuarenta y uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Despeñadero con 11.18 M Rumbo N 75 30 E. Despeñadero con 24.22 M Rumbo S 86 00'E, Despeñadero con 33.31 M. Rumbo N 73 00'E Despeñadero con 42.54 M Rumbo N 81 30'E, Despeñadero con 54.53 M Rumbo N 72 00'E, Despeñadero con 43.43 M Rumbo N 54 30, Despeñadero con 45.12 M. Rumbo N 38 30'E., Despeñadero con 37.40 M Rumbo N 25'E, Despeñadero con 19.94 M. Rumbo N

NOTARIA PUBLICA CUARTA

35-11-11 35-11-11

39 00'E, Despeñadero con 7.31 M Rumbo S 82 00'E, Despeñadero con 9.80 M Rumbo N 52 00'E, Despeñadero con 9.45 M. Rumbo S 38 00'E Despeñadero con 8.82 M Rumbo N 67 00'E. SUR.- Segundo López Sánchez con 13.09 M. Rumbo S 60 00'W, Segundo López con 11.32 M Rumbo S 66 00'W, Segundo López S. con 16.02 M. Rumbo S 53 30'W, Segundo López S. con 16.59 M Rumbo S 86 00'W, Segundo López S. con 16.06 M Rumbo S 58 00'W, Segundo López S. con 17.81 M. Rumbo S 34 00'E, Segundo López S. con 35.02 M Rumbo S 83.30'W, Segundo López S. con 23.90 M Rumbo N 33 00 W. Segundo López S. con 73.78 M. Rumbo S 52 30'W, Segundo López s. con 45.29 M Rumbo S 38 30'W, Segundo López S. con 7.97 M Rumbo N 50.00'W, Segundo López S. con 16.17 M. Rumbo N 80 30'W, Segundo López con 21.81 M. Rumbo S 73 00'W, Segundo López S. con 19.07 M. Rumbo S 43. 00'W, Segundo López S. con 14.92 M. Rumbo S 29 30', Segundo López S. con 18.12 M. Rumbo N 82 00'W, Segundo López S. con 16.78 M. Rumbo N 68 00'W, Segundo López S. con 23. 22. M Rumbo N 81 00'W, Segundo López S. con 12.70 M. Rumbo S 78 00'W, Segundo López S. con 5.52 M. Rumbo N. 54 00 W. ESTE.- Arquitecto Carlos Aulestia M. con 15.55 M Rumbo S 11 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 8.54 M Rumbo S 30 30'W. Arquitecto Carlos Aulestia M. con 42 M Rumbo S 16 30'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 18.65 M. Rumbo S 07 00'W, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 23.30 M Rumbo S 35 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 12.66 M Rumbo S 49 00'E. Arquitecto Carlos Aulestia M. con 14.10 M Rumbo S 36 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 19.72 M Rumbo S 28 38, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 32.81 M. Rumbo S 11 00'E, Arquitecto Carlos Aulestia M. con 21.49 M. Rumbo S. 15.00'E., Arquitecto Carlos Aulestia M. con 74.00 Rumbo S 19.00 E.; OESTE.- Segundo López S. con 37. 08' M. Rumbo 16.00'W, Segundo López S. con 25.36 M. Rumbo N 51 30'W, Segundo López S. con 29.44 M. Rumbo N 84 00'W, Segundo López S. con 8.06 M. Rumbo N 48 30'W, Segundo López S. con 9.37 M. Rumbo N. 07 30'W, Segundo López S. con 11.38 M. RUMBO N 36 00'W, Segundo López S. con 21.88 M. Rumbo N 81 00'W, Despeñadero con

NOTARIA PUBLICA CUARTA

18.59 M. Rumbo N 28 00'E, Despeñadero con 24.70 M. Rumbo N 70 30'E, Despeñadero con 27.56 M Rumbo N 52 00'E, Despeñadero con 36.82 M. Rumbo N 41 00'E, Despeñadero con 70.58 M Rumbo N 03 30'E.- Lote de terreno que tiene un área total de: 7,8037 hectáreas. CUARTO LOTE- Ubicado en la zona Punta La Barca, de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el trece de noviembre del dos mil seis, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el quince de noviembre del dos mil seis, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en noviembre dieciséis del dos mil seis, bajo el número dos mil quinientos setenta y dos; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, Barranco en 10.89 M Rumbo N 69° 07'3" E.; SUR, terreno de los herederos Pachay en : 23.68 M Rumbo N 61° 31' 08" W 31.77 M Rumbo N 84° 35'59" W 43.99 M Rumbo S 54° 01'35" W 24.90 M Rumbo S 85°01'35" W 24.94 M Rumbo N 79°40'36" W 34.81 M Rumbo S 85°09'21" W 49.12 M Rumbo N 80° 31'41" W 41.78 M Rumbo N 80° 31'41" W 24.47 M Rumbo N 64° 16'59" W 15.79 M Rumbo N 34°53'17" W 17.88 M Rumbo 00°00'00" 17.09 M Rumbo N 43° 03'22" W 16.81 M Rumbo N 47° 42'04" W 27.10 M Rumbo N 56° 26'20" W 14.85 M Rumbo N 79° 40'53" W 12.50 M Rumbo S 63° 44'33" W 23.44 M Rumbo N 54° 14'06" W 18.88 M Rumbo N 19° 19'56" W.; ESTE- Terreno de Ricardo Herrera Miranda en 26.63 M Rumbo S 13° 41'12" 48.37 M Rumbo S 12°18'24" E 24.57 M Rumbo S 20° 17'09" E 19.97 M Rumbo S 47° 11'30" E 26.75 M Rumbo S 41° 13'11" E 20.42 M Rumbo S 30° 58'24" E 26.20 M Rumbo S 48° 03'20" E 37.00 M Rumbo 00°00'0" 41.54 M Rumbo S 26°21'20" E 118.32 M Rumbo S 13°31'7" E 42.66 M Rumbo S 36°59'46" E 73.88 M Rumbo S 15°20'10" E 24.18 M Rumbo S 36° 10'07" W 58.42 M Rumbo S 04° 33'19" W.; OESTE- Barranco en 12.95 M Rumbo N 07°46'02" E 9.097 M Rumbo N 75°44'04" E 11.65 M Rumbo N 35°00'00" E 35.30 M Rumbo N 21°36'31" E 113.75 M Rumbo N 29°47'33" E

NOTARIA PUBLICA CUARTA

49.98 M Rumbo N 10°20'19" W 19.83 M Rumbo N 03°24'44" W 17.66 M
 Rumbo N 40°56'08" E 23.03 M Rumbo N 24°08'58" E 9.58 M Rumbo N
 55°14'53" E 37.72 M Rumbo N 86°31'10" E 14.45 M Rumbo N 6°36'29" E
 40.73 M Rumbo N 31°23'44" E 13.51 M Rumbo N 49°57'20" E 10.63 M
 Rumbo N 24°30'51" E 9.90 M Rumbo N 53°00'10" E 22.06 M Rumbo N
 38°00'09" E 10.30 M Rumbo N 30°46'23" E 49.21 M Rumbo N 26°52'58" E
 8.28 M Rumbo N 15°02'34" W 6.93 M Rumbo N 09°53'01" E. Lote de
 terreno que tiene un área total de: 12,5800 hectáreas. - QUINTO LOTE.-
 Ubicado en la zona Loma Monte Verde de la parroquia rural Santa
 Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación
 sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario -
 INDA, dictada el trece de diciembre del dos mil cuatro, protocolizada en la
 Notaría Primera del cantón Manta, el catorce de enero del dos mil cinco,
 inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en enero
 treinta y uno del dos mil cinco, bajo el número doscientos ochenta y tres, el
 mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y
 medidas: NORTE: Ricardo Herrera 152.00 M. -R- 568° E, 30.53 M.- R.-
 S 15° 30' W 45.00 M. R.- S 67° 30' E 46.00 M.- R.- S 89°00' E 57.73 M.- R.-
 N 52° 00' E 116.43 M.- R.- N 37° 30' E.; SUR. Vértice que forman
 herederos de Reynaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay. - 00.00 M
 Rumbo - S 00° 00'; ESTE.- Ricardo Herrera.- 57.19 M. - R. - S 26° 30' E
 42.00 M.- R. S 21°00' W 66.00 M.- R. - S 43°00' E 26.00 M. - R.- S 73° 00' E
 45.00 M.- R. - S 19°00' E Herederos de Bartola Pachay. - 37.00 M.- R.- S
 01°00' E 42.00 M.- R.- S 21° 00' W. 66.00 M.- R.- S 04° 30' W. 102.63 M.- R.-
 S 26° 00' W 100.47 M.- R.- S 36° 00' W, 47.00 M. - R.- 856° 00' W 35.00 M. -
 R.- S 74° 00' W.; OESTE: Herederos de Reynaldo Alvia: M 50.00 M.- R. N
 18° 00' W 132.00 M. R. 51° 00' W 123.00 M. R.- N 11°00' W 32.00 M.- R.
 N 30° 30' W. 108.00 M. R. N 11° 00' W 31.00 M.- R.- N 30°00' W. 30.00
 M.- R. N 06° 00' E 93.00 M.- R.- N 40° 30' W, 23.00 M. - R.- N 14° 00' W.
 Lote de terreno que tiene una superficie total de 13,8000 hectáreas.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA

SEXTO LOTE- Ubicado en la zona Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos diecinueve, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con Ricardo Heredia en 167.00 M R N 48-00 E con Herederos de Pedro Alonso en 24.00 M R S 75-00 E. SUR, con quebrada en 397.00 M R siguiendo su curso, ESTE, con herederos de Reinaldo Alvia en 165.00 M R S 27- 00 E. con Herederos de Reinaldo Alvia en 83.00 M R S 21- 00 E.; OESTE, con Herederos de Filemón Zambrano en 47.00 M R N 14 - 00 E, con Herederos de Filemón Zambrano en 175.00 M R N 23 - 00 E con Herederos de Filemón Zambrano en 60.00 M R N 06 - 30 E. Lote de terreno que tiene una superficie total de 7,9800 hectáreas.- SÉPTIMO LOTE- Ubicado en la zona Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el dos de junio del dos mil cuatro, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de julio del dos mil cuatro, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en julio dieciséis del dos mil cuatro, bajo el número mil trescientos dieciocho, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE, con barranco en 173.00 M R siguiendo formación con herederos Alvia Posligna en 418.00 M R S 73 - 00 E.; SUR, con camino de herradura en 593.00 M R siguiendo su trazado. ESTE, con Nicolás Pachay en 97.00 M R S 15 - 00 W, en 164.00 M R S 32 - 30 W, en 160.00 M R S 14 - 30 W, en 48.00 M R S 39 - 30 W; OESTE, con barranco en 430.00 M R siguiendo su formación. Lote de terreno que tiene una superficie total de 26,7100 hectáreas.- OCTAVO LOTE- Ubicado en el

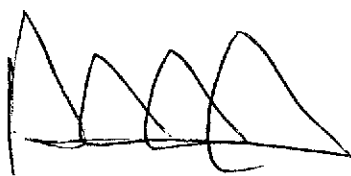
sector Punta de la Barca de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta, adquirido mediante Providencia de Adjudicación sin hipoteca, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario - INDA, dictada el diecisiete de octubre del dos mil ocho, protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, en octubre veintiocho del dos mil ocho, bajo el número tres mil cuarenta y siete; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE. Terreno de Pascual Alonzo en 209.21 M Rumbo S 75° 20' 43" E. 160.00 M Rumbo N 85° 55' 04" E. Terreno de Hermelinda Alonzo en 257.36 M Rumbo S 71° 44' 48" E. SUR: Terreno de Ricardo Herrera en 105.57 M Rumbo S 84° 01' 10" W. 15.13 M Rumbo N 82° 24' 19" W. 65.73 M Rumbo S 76° 48' 34" W. Terreno de Pedro Alonzo. 16.97 M Rumbo N 45° 00' 00" W. 60.05 M Rumbo N 29° 58' 54" W. 371.90 M Rumbo N 69° 23' 25" W. ESTE: Carretera en 104.76 M Rumbo Siguiendo su Trazado. OESTE. Terreno de Ricardo Herrera en 35.96 M Rumbo N 22° 20' 13" E 29.81 M Rumbo N 03° 53' 04" E. Lote de terreno que tiene una superficie total de 6.6817 hectáreas.- b) Es intención de los cónyuges propietarios unificar estos dos lotes de terreno para que formen un solo cuerpo cierto, toda vez que se encuentran contiguos y ubicados en el mismo sector. **TERCERA: UNIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tienen a bien UNIFICAR como en efecto unifican, los ocho lotes de terreno descritos y singularizados en la cláusula de los antecedentes en UN SOLO CUERPO CIERTO, ubicado en la parroquia rural Santa Marianita, que de conformidad a la Autorización signada con el número cero noventa y cinco, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de Manta, con fecha noviembre doce del dos mil ocho y que forma parte integrante de esta escritura, se encuentra

NOTARIA PUBLICA CUARTA

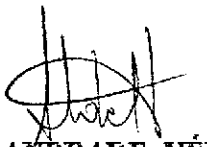
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Océano Pacífico con 430,00m. + 12,95m. + 9,097m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m. + 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.; **ATRÁS:** Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m.; Quebrada en 397,00m., siguiendo su curso; Herederos. Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m.; Herederos Alberto Reyes en 199,50m.; Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m.; Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m.; Carretero en 104,76m.; Herlinda Alonzo en 257,36m.; Herederos Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m.; Herederos Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. + 14,00m. + 25,00m. + 28,00m.; Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m. + 47,00m. + 28,00m.; **COSTADO DERECHO:** Señor Carlos Anlestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.; Camino de Herradura en 535,00m., siguiendo su trazado; Segundo López Sánchez en 25,00m.; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Camino de Herradura en 593,00m., siguiendo su trazado. Dando una superficie total de NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, equivalentes a NOVENTA Y DOS HECTÁREAS CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS. (925.054,81m². - 92.5054 Has). **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los cónyuges contratantes aceptan el contenidos de las cláusulas expresadas en el presente instrumento publico, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Los cónyuges Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y Licenciada SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ, están facultados para solicitar al

NOTARIA PUBLICA CUARTA

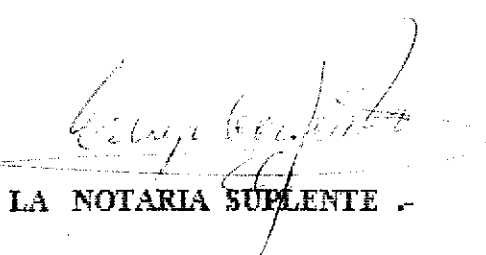
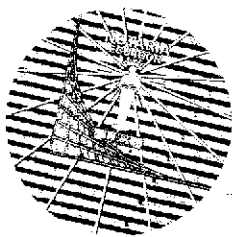
señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones a que hubiera lugar sobre el presente contrato de Unificación.
LA DE ESTILO.- Sírvase usted señora Notaria agregar las demás formalidades de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura. (Firmado) Doctor AGUSTÍN INTRIAGO ROSADO. Matrícula número: Ciento cincuenta y tres. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. - 9/



Abg. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
C.C. No. 170700178-S



Lcda. SANDRA ANDRADE VÉLEZ DE HERRERA
C.C. No. 130356604-4



LA NOTARIA SUPLENTE -

NOTARIA PUBLICA CUARTA



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 095

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACION de ocho (8) lotes de terreno de propiedad de los Sres. **RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA** y **SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VELEZ**; el primero de 9.28 Has (92.800,00m²), el segundo de 7.67 Has (76.700,00m²), el tercero de 7.8037 Has (78.037,81m²), el cuarto de 12.5800 Has (125.800,00m²), el quinto de 13.80 Has (138.00,00m²), el sexto de 7.98 Has (79.800,00m²), el séptimo de 26.71 Has (267.100,00m²), el octavo de 6.6817 Has (66.817,00m²); ubicados en la Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, (primer lote):

9.28 Has (92.800,00m²)

Norte: 535,00m. y Camino de herradura, siguiendo su trazado
Sur: 28,00m. + 80,00m. + 87,00m. + 53,00m. y Herederos de Pascual Alonzo
Este: Segundo López Sánchez con 25,00m. + 28,00m. + 47,00m. + 34,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 18,00m. + 26,00m. + 34,00m. + 47,00m.; Herederos de Alberto Reyes con 28,00m. + 25,00m. + 14,00m. + 13,00m. + 63,00m.
Oeste: Herederos de Pascual Alonzo con 73,00m. + 38,00m. + 71,00m. + 59,72m.; Carlos Aulestia con 95,21m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (segundo lote):

7.67 Has (76.700,00m²)

Norte: Segundo Sánchez López con 56,72m.
Sur: Herederos de Pedro Juan Alonso con 88,00m. + 153,00m. + 197,00m.
Este: Herederos de Alberto Reyes con 182,00m. + 46,50m. + 199,50m.
Oeste: Arq. Carlos Aulestia con 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (tercero lote):

7.8037 Has (78.037,81m²)

Norte: Despeñadero con 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.
Sur: Segundo Lopez Sánchez con 13,09m. + 11,32m. + 16,02m. + 16,59m. + 16,06m. + 17,81m. + 35,02m. + 23,90m. + 73,78m. + 45,29m. + 7,97m. + 16,17m. + 21,81m. + 19,07m. + 14,92m. + 18,12m. + 16,78m. + 23,22m. + 12,70m. + 5,52m.
Este: Arq. Carlos Aulestia con 15,55m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,18m. + 21,49m. + 74,00m.
Oeste: Segundo Lopez Sánchez con 37,08m. + 25,36m. + 29,44m. + 8,06m. + 9,37m. + 11,38m. + 21,88m.; Despeñadero con 18,59m. + 24,70m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (cuarto lote):

12.5800 Has (125.800,00m²)

Norte: Barranco con 10,89m.
Sur: Herederos de Pachay con 23,68m. + 31,77m. + 43,99m. + 24,90m. + 24,94m. + 34,81m. + 49,12m. + 41,78m. + 24,47m. + 15,79m. + 17,88m. + 17,09m. + 16,81m. + 27,10m. + 14,85m. + 12,50m. + 23,44m. + 18,88m.



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Este: Ricardo Herrera Miranda con 26,63m. + 48,37m. + 24,57m. + 19,97m. + 26,75m. + 20,42m. + 26,20m. + 37,00m. + 41,54m. + 118,32m. + 42,66m. + 73,88m. + 24,18m. + 58,42m.
Oeste: Barranco con 12,95m. + 9,09m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (quinto lote):

13.8000 Has (138.000,00m2.)

Norte: Ricardo Herrera con 152,00m. + 30,53m. + 45,00m. + 46,00m. + 57,73m. + 116,43m.
Sur: Vértice que forman Herederos de Reinaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay con 00,00m.

Este: Ricardo Herrera con 57,19m. + 42,00m. + 66,00m. + 26,00m. + 45,00m.; Herederos de Bartola Pachay con 37,00m. + 42,00m. + 66,00m. + 102,63m. + 100,47m. + 47,00m. + 35,00m.
Oeste: Herederos de Reynaldo Alvia con 50,00m. + 132,00m. + 123,00m. + 32,00m. + 108,00m. + 31,00m. + 30,00m. + 93,00m. + 23,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (sexto lote):

7.98 Has (79.800,00m2.)

Norte: Ricardo Herrera con 167,00m.; Herederos de Pedro Alonso con 24,00m.

Sur: Quebrada con 397,00m., siguiendo su curso

Este: Herederos de Reynaldo Alvia con 165,00m. + 83,00m.

Oeste: Herederos de Filemon Zambrano con 47,00m. + 175,00m. + 60,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (septimo lote):

26.7100 Has (267.100,00m2.)

Norte: Barranco con 173,00m., siguiendo formación con Herederos Alvia Posligua con 418,00m.

Sur: Camino de Herradura con 593,00m., siguiendo su trazado

Este: Nicolás Pachay con 97,00m. + 164,00m. + 160,00m. + 48,00m.

Oeste: Barranco con 430,00m.

MEDIDAS Y LINDEROS, (octavo lote):

6.6817 Has (66.817,00m2.)

Norte: Pascual Alonzo con 209,21m., + 160,00m., Herminia Alonzo con 257,36m.

Sur: Ricardo Herrera con 105,57m. + 15,13m. + 65,73m., Pedro Alonzo con 16,97m. + 60,03m. + 371,90m.

Este: Carretero con 104,76m. siguiendo su trazado

Oeste: Ricardo Herrera con 35,96m. + 29,81m.

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE LOS SRES. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA Y SANDRA MARÍA YLLANA ANDRADE VELEZ: 92.5054 Has (925.054,81m2.)

Frente: Océano Pacífico con 430,00m. + 12,95m. + 9,09m. + 11,65m. + 35,30m. + 113,75m. + 49,98m. + 19,83m. + 17,66m. + 23,03m. + 9,58m. + 37,72m. + 14,45m. + 40,73m. + 13,51m. + 10,63m. + 9,90m. + 22,06m. + 10,30m. + 49,21m. + 8,28m. + 6,93m. + 23,00m. + 18,59m. + 24,20m. + 27,56m. + 36,82m. + 70,58m. + 11,18m. + 24,22m. + 33,31m. + 42,54m. + 54,53m. + 43,43m. + 45,12m. + 37,40m. + 19,94m. + 7,31m. + 9,80m. + 9,45m. + 8,82m.

Atrás: Nicolás Pachay en 48,00m. + 160,00m. + 164,00m. + 97,00m.; Quebrada en 397,00m., siguiendo su curso; Hrdos. Reinaldo Alvia en 83,00m. + 165,00m. + 24,00m.; Hrdos. Alberto Reyes en 199,50m.; Pedro Alonzo en 371,90m. + 60,03m. + 16,97m.; Ricardo Herrera 65,73m. + 15,13m. + 105,57m.; Carretero en 104,76m.; Herlinda Alonzo en 257,36m.; Hrdos. Pascual Alonzo 53,00m. + 87,00m. + 80,00m. + 28,00m.; Hrdos. Alberto Reyes en 63,00m. + 13,00m. +



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

14,00m. + 25,00m. + 28,00m.; Segundo López Sánchez en 47,00m. + 34,00m. + 26,00m. + 18,00m. + 17,00m. + 30,00m. + 17,00m. + 34,00m. + 47,00m. + 28,00m.

Costado derecho: Sr. Carlos Aulestia con 15,35m. + 8,54m. + 1,42m. + 18,65m. + 23,30m. + 12,66m. + 14,10m. + 19,72m. + 32,84m. + 21,49m. + 74,00m. + 132,00m. + 49,00m. + 124,00m. + 88,00m.; Camino de Herradura en 535,00m., siguiendo su trazado; Segundo López Sánchez en 25,00m.

Costado izquierdo: Camino de Herradura en 593,00m., siguiendo su trazado

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

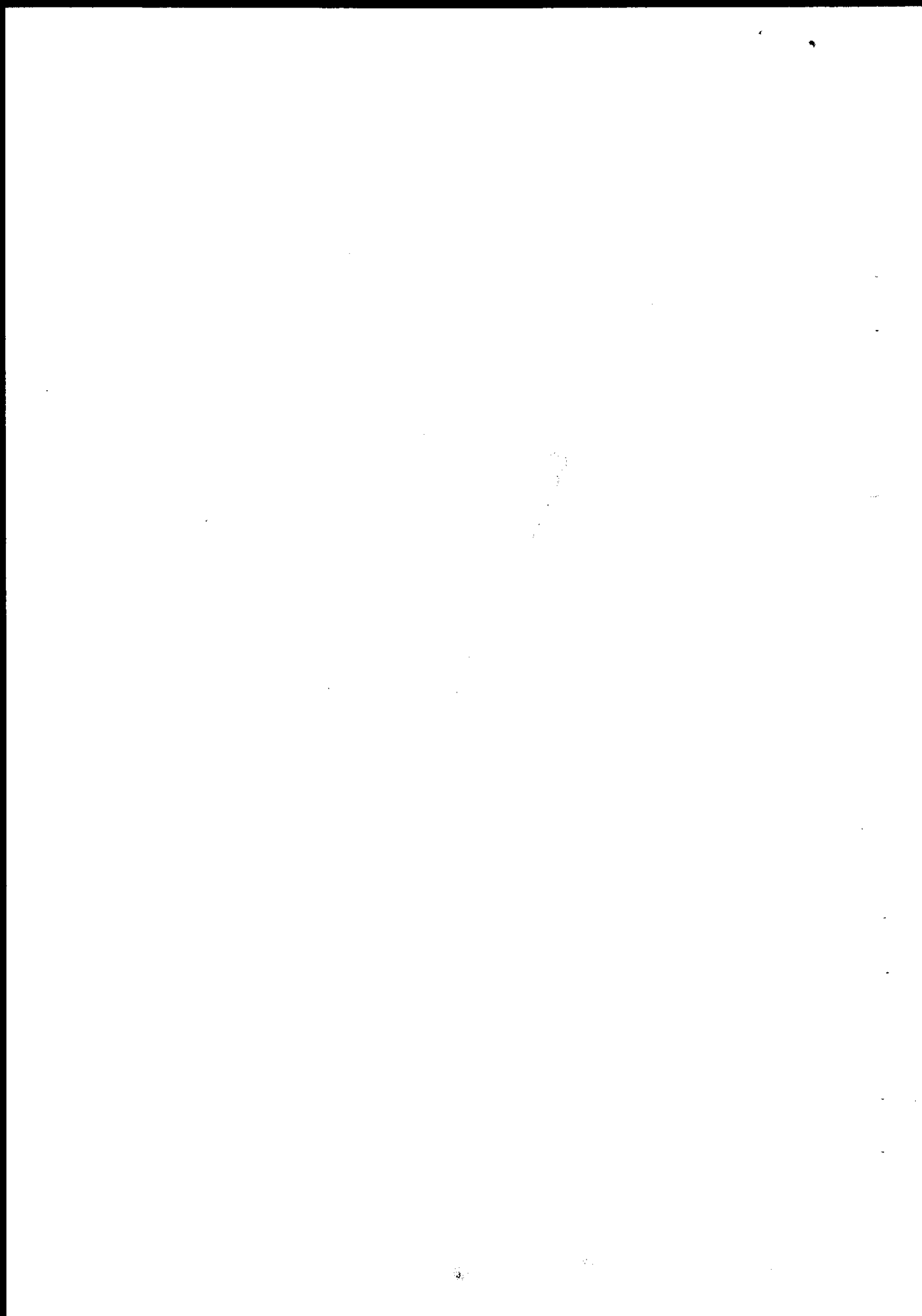
Manta, Noviembre 12 del 2008

Arq. Galo Álvarez González

SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM.



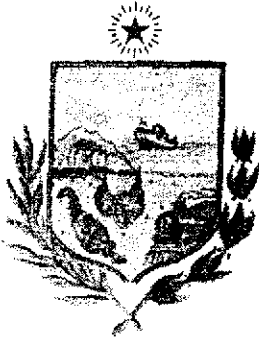


276.00 Dolar

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Rurales en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solares	
6	perteneciente a SANDRA ANDRADE VELEZ Y RICARDO HERRERA	
7	ubicada	SAN TA MARIANITA (\$126,318,61)
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. UNIFICACION	asciende a la cantidad
9	de CIENTO VEINTE Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO 61/100 DOLARES	
10	Certificación para UNIFICACION,	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 24 de Diciembre del 2008 del 200	
26	ING. VICENTE MIELES MORA	
27	Director Financiero Municipal	
28		



MUNICIPALIDAD DE MANTA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7945

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 4270101000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA

Area total del predio según escritura:-

Especie Valorada Area total del predio: 92800M2

\$ 1,00

Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARDO HERRERA**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064:47

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

15,548.83

0

=====

15,548.83

SON : Quince mil quinientos cuarenta y ocho 83/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

5,561.92

0

=====

5,561.92

Son: Cinco mil quinientos sesenta y un 92/100 dólares

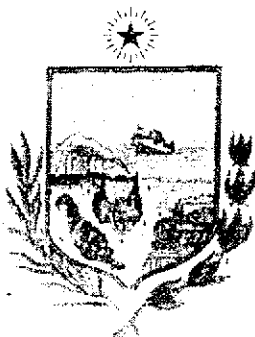
Ab: David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

Recibido en la Oficina de Avalúos, Catastros y Registros de la Municipalidad de Manta, a las 12:00 horas del día 12 de Noviembre de 2008.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7950

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4270105000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 76700M2

Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 064:51

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

8,437.00

0

=====

8,437.00

SON : Ocho mil cuatrocientos treinta y siete 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

1,833.88

0

=====

1,833.88

Son: Mil ochocientos treinta y tres 88/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7949



Especie Valorada
\$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que
revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo
existente se constató que:

El predio de la clave :4450305000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 78037M2

Perteneciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	8,584.07
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	8,584.07

Nº 064152

SON : Ocho mil quinientos ochenta y cuatro 07/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	6,830.76
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	6,830.76

Son: Seis mil ochocientos treinta 76/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

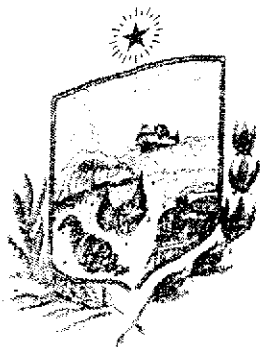
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

29 DIC 2008

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7947

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4030785000 ✓

Ubicado en: SANTA MARIANITA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 125800M2

Perteneciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO Y SRA.**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada
\$ 1,00

Nº 064153

TERRENO	13,838.00
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	13,838.00

SON : Trece mil ochocientos treinta y ocho 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	5,497.96
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	5,497.96

Son: Cinco mil cuatrocientos noventa y siete 96/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7948

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4450307000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO LOMA VERDE

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 138000M2

Perteneciente al señor(A)**HERRERA MIRANDA RICARDO Y SRA.**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 064154

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

15,180.00

0

=====

15,180.00

SON : Quince mil ciento ochenta 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

3,964.83

0

=====

3,964.83

Son: Tres mil novecientos sesenta y cuatro 83/100 dólares

Ab. David Cadenó Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

[Firma y sello de la Municipalidad de Manta]

MUNICIPALIDAD DE MANTA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7951



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que
revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo
existente se constató que:

El predio de la clave :4270104000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Especie Valorada Area total del predio: 79800M2

\$ 1,00

Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA
MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064157

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

8,778.00

0

=====

8,778.00

SON : Ocho mil setecientos setenta y ocho 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

1,906.46

0

=====

1,906.46

Son: Mil novecientos seis 46/100 dólares

Ab. David Cedeno Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/11/ 2008*

No. 7952

Especie Valorada

\$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4270103000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 267100M2

Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064150

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

44,753.14

0

=====

44,753.14

SON : Cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres 14/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

6,413.34

0

=====

6,413.34

Son: Seis mil cuatrocientos trece 34/100 dólares

Ab. David Cedeno Rupert

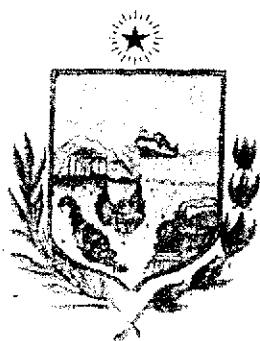
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

02 de Noviembre de 2008
Manta, Ecuador
Firma: [Firma manuscrita]
[Sello circular]

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*



12/11/ 2008*

No. 7954

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios rurales en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :4270107000

Ubicado en: SANTA MARIANITA SITIO PUNTA LA BARCA

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 66818.51M2

Perteneciente al señor(A)**ANDRADE VELEZ SANDRA Y HERRERA MIRANDA RICARDO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 064158

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

11,195.57

0

=====

11,195.57

SON : Once mil ciento noventa y cinco 57/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

3,335.65

0

=====

3,335.65

Son: Tres mil trescientos treinta y cinco 65/100 dólares

Ab. David Cedeno Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 048161

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA Y RICARDO Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 24 diciembre de 2008
11	VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
12	#4270107000 PARROQUIA SANTAM ARIANITA
13	#4270101000 PARROQUIA SANTAM ARIANITA
14	#4270103000 PARROQUIA SANTAM ARIANITA
15	#4270104000 PARROQUIA SANTAM ARIANITA
16	#4450307000 P STAM ARIANITA LOMAYERDE
17	#4030785000 SANTAM ARIANITA SECT PUNTALA BARCA
18	#4450305000 STAM ARIANITA
19	#4270105000 P STAM ARIANITA PUNTALA BARCA
20	Manta, veinte y cuatro de diciembre del 2008
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
[Firma]
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



02
los días...
... 29 DIC. 2008



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102

Nº 37754

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 8,778.00
AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA PUNTA LA BARCA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

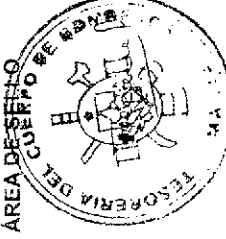
Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 11/02/2008 16:00:23
FECHA DE PAGO:

DESCRIPCION

IMPUESTO PREDIAL 1.32
INTERESES 0.00
DESCUENTO 0.00
EMISION 0.00

VALOR

TOTAL A PAGAR



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº: 37752

IMPUESTO PREDIAL

2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 427010100-000000

AVALUO PROPIEDAD: \$ 15,548.83

DIRECCIÓN PREDIO: P. STA MARIANITA, 1

REGISTRO DE PAGO

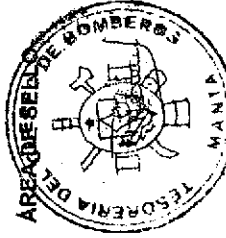
Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

11/02/2008 15:59:15



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

2.33

0.00

0.00

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 2.33

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37762

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

HERRERA MIRANDA RICARDO

P/SANTA MARIANITA LOMA

JAVIER

DATOS DEL PREDIO

SIGLA VE CATASTRAL: 445030700-0000000

AVALUO PROPIEDAD: \$ 15,180.00

DIRECCIÓN PREDIO: P. STA MARIANITA LOMA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

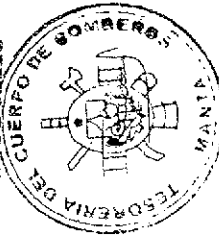
CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

11/02/2008 16:04:21

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISIÓN

VALOR

2.28

0.00

0.00

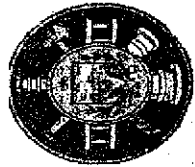
0.00

\$ 2.28

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37753

IMPUESTO PREDIAL

2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA DE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 427010300-000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 44,753.14
DIRECCIÓN PREDIO: P. STA MARIANITA PUNTA DE

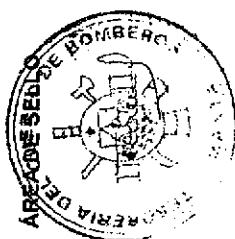
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 11/02/2008 15:59:52
FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL 6.71
INTERESES 0.00
DESCUENTO 0.00
EMISION 0.00

TOTAL A PAGAR \$ 6.71



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37751

IMPUESTO PREDIAL

- 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

HERRERA MIRANDA RICARDO

NOMBRES :

JAVIER

RAZÓN SOCIAL:

SANTA MARIANITA SECT.

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 403078500-0000000

AVALUO PROPIEDAD: \$ 13,838.00

DIRECCIÓN PREDIO: SANTA MARIANITA SECT.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

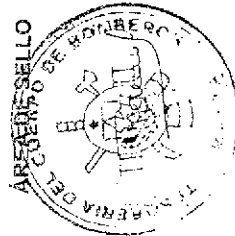
MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

11/02/2008 15:58:14

FECHA DE PAGO:

ARRESENSELLO



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

2.08

0.00

0.00

0.00

\$ 2.08

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37760

IMPUESTO PREDIAL

2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

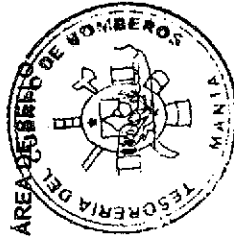
C/RUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 445030500-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 8,584.07
DIRECCIÓN PREDIO: SITIO LA BARCA P. STA.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 37801
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/02/2008 16:03:35



DESCRIPCIÓN

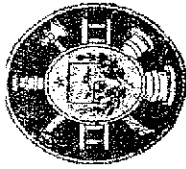
IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	1.29
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 1.29

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37756

IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

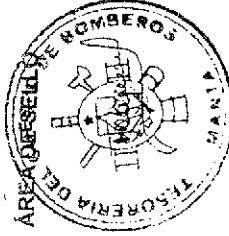
C/RUC: : ANDRADE VELEZ SANDRA Y RICARDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARRA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 34,144.00
AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA PUNTA LA BARRA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 37756
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/02/2008 16:01:39



DESCRIPCION

IMPUESTO PREDIAL
INTERESES
DESCUENTO
EMISION

VALOR

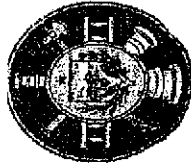
5.12
0.00
0.00
0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 5.12

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 37755

IMPUESTO PREDIAL 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA

P/STA. MARIANITA PUNTA LA BARCA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 8,437.00

AVALUO PROPIEDAD: P. STA MARIANITA PUNTA LA

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

37796

MARGARITA ANCHUNDIA L

11/02/2008 16:00:54



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

VALOR

1.27

0.00

0.00

0.00

\$ 1.27

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 62185, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8017

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 07 de Octubre de 2003

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral (Rol Ident. Predial): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada un lote de terreno ubicado en la zona Santa Marianita provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 9,2800 Has.

El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

NORTE, camino de Herradura - 535.00 M Rumbo - siguiendo su trazado.

SUR, Herederos de Pascual Alonzo.- 28.00 M. R.- N81° 00' W.- 80.00 M R.- N 73° 00' W.- 87.00 M. R.- N 70° 30' W.- 53.00 M. R.- S 83° 00' W.

ESTE, Segundo López Sánchez.- 25.00 M. R.- S 52° 30' E.- 28.00 M R S 48° 00' W.- 47.00 M. R.- S58° 30' W.- 34.00 M. R S 66° 00' W.- 17.00 M R.- N 58° 30' W.- 30.00 M. R. S 39° 00' W.- 17.00 M R.- S 88° 30' W.- 18.00 M. R.- S 27° 00' W.- 26.00 M. R.- S02° 00' W.- 34.00 M. R.- S 11° 00' W.- 47.00 M. R.- S 40° 00' E. Herederos de Alberto Reyes.- 28.00 M. R.- S 26° 00' W.- 25.00 M. R.- S08° 30' E.- 14.00 M. R.- S08° 30' W.- 13.00 M. R.- S26° 00' E.- 63.00 M. R.- S 18° 00' W.

OESTE, Herederos de Pascual Alonzo.- 73.00 M. R.- N 04° 00' E.- 38.00 M. R.- N 07° 00' W.- 71.00 M. R.- N 01° 00' E.- 59.72 M. R.- S 85° 00' W Carlos Aulestia.- 95.21 M. R.- N 19° 00' W.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio lateral
Compra-Venta	1.320 16/07/2004	16.323

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004

Folio: 1 Folio Inicial: 16.323 - Folio Final: 16.330

Número de Inscripción: 1.320 Número de Repertorio: 2.950

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02714

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Con una superficie total de 9,2800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	89-090400009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566944	Andrade Velez Sandra María Yhanna	Casado	Quito

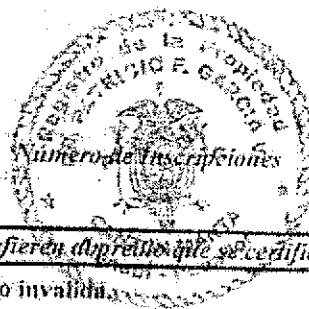
Certificación impresa por: MLC

Ficha Registral: 8017

Página: 4 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	7	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

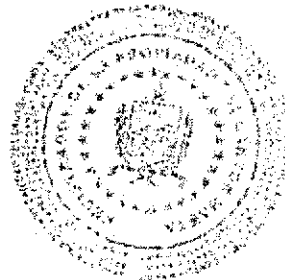
Emitido a las: 11:44:29 del Martes, 07 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Handwritten initials



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8007



Conforme a la solicitud Número: 62181, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8007

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 07 de Octubre de 2008

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Cuasstral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total 7,6700 Has.

El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

NORTE, con Segundo López Sánchez en 56.72 M R N83 -00E.

SUR, Con Herederos de Pedro Juan Alonso en 88.00 M R S45-30W con herederos de Pedro Juan Alonso en 153.00 M R S 74 - 30W con herederos de Pedro Juan Alonso en 197.00 M R S87-00W.

ESTE, con herederos de Alberto Reyes en 182.00 M R S 04 - 30E con herederos de Alberto Reyes en 46.50M R N 79-00E con herederos de Alberto Reyes en 199.50M R S75 -00E.

OESTE, con Arq. Carlos Aulestia en 132.00M R N02 - 30W, EN 49.00M R N 39-00W, en 124.00M R N 33 - 00E, en 88.00 M R N 53 - 30E.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1,316 16/07/2004	16,291

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16,291 - Folio Final: 16,298

Número de Inscripción: 1,316 Número de Repertorio: 2,946

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02711

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con una superficie total de 7.6700 Has.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.M.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Adjudicador	80-0000670009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	Manta
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yhanna	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Manta

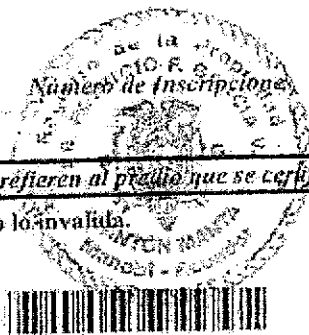
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:26 del Martes, 07 de Octubre de 2008

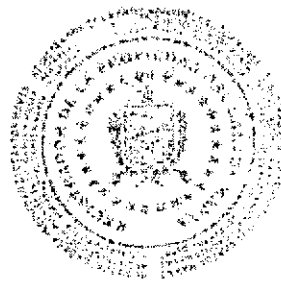


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma manuscrita]
Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



*Los presentes
datos expresados
en esta ficha son un resumen
de los datos locales o sus
datos de origen.*

[Firma manuscrita]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8126



Conforme a la solicitud Número: 62187, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8126.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves 07 de Octubre de 2008

Parroquia: Santa Marianita

Uso de Predio: Urbano

Identificación del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LÍDEROS REGISTRALFS:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta la Barea provincia de Manabí cantón Manta Parroquia Santa Marianita superficie total de 7.8037 Has. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.

NORTE: Despeñadero con 11.18 M RUMBO N 75 30'E DESPEÑADERO CON 24.22 M RUMBO S 86 00'E DESPEÑADERO CON 33.31 M RUMBO N 73 00'E DESPEÑADERO CON 42.54 M RUMBO N 81 30'E DESPEÑADERO CON 54.53 M RUMBO N 72 00'E DESPEÑADERO CON 43.43 M RUMBO N 54 30'E DESPEÑADERO CON 45.12 M RUMBO N 38 30'E DESPEÑADERO CON 37.40 M RUMBO N 25 30'E DESPEÑADERO CON 19.94 M RUMBO N 39 00'E DESPEÑADERO CON 7.31 M RUMBO S 82 00'E DESPEÑADERO CON 9.80 M RUMBO N 52 00'E DESPEÑADERO CON 9.45 M RUMBO S 58 00'E DESPEÑADERO CON 8.82 M RUMBO N 67 00'E.

SUR: SEGUNDO LOPEZ SANCHEZ CON 13.09 M RUMBO S 60 00'W SEGUNDO LOPEZ S CON 11.32 M RUMBO S 66 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.02 M RUMBO S 53 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.59 M RUMBO S 86 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.06 M RUMBO S 58 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 17.81 M RUMBO S 34 00'E SEGUNDO LOPEZ S. CON 35.02 M RUMBO S 83 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 23.90 M RUMBO N 33 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 73.78 M. RUMBO S 52 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 45.29 M RUMBO S 38 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 7.97 M RUMBO N 50 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.17 M. RUMBO N 80 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 21.81 M. RUMBO S 73 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 19.07 M. RUMBO S 43 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 14.92 M. RUMBO S 29 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 18.12 M. RUMBO N 82 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 16.78 M. RUMBO N 68 00'W SEGUNDO LOPEZ S CON 23.22 M RUMBO N 81 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 12.70 M. RUMBO S 78 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 5.52 M RUMBO N. 54 00'W.

ESTE: ARQ CARLOS AULESTIA M CON 15.55 M RUMBO S 11 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 8.54 M RUMBO S 30 30'W ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 1.42 M RUMBO S 16 30'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 18.65 M. RUMBO S 07 00'W ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 23.30 M RUMBO S 35 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 12.66 M RUMBO S 49 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 14.10 M RUMBO S 36 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M CON 19.72 M RUMBO S 28 30'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 32.81 M. RUMBO S 11 00'E ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 21.49 M. RUMBO S. 15 00'E. ARQ. CARLOS AULESTIA M. CON 24.00 M RUMBO S 79 00'E.

OESTE: SEGUNDO LOPEZ SANCHEZ CON 37.08 M RUMBO N 16 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 23.36 M. RUMBO N 51 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 29.44 M. RUMBO N 84 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 8.06 M. RUMBO N 48 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 9.37 M. RUMBO N 07 30'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 11.38 M. RUMBO N 36 00'W SEGUNDO LOPEZ S. CON 21.88 M. RUMBO N 81 00'W

Certificado impreso por: MARI

Ficha Registral: 8126

DESPENADERO CON 18.59 M. RUMBO N 28 00'E DESPENADERO CON 24.70 M
RUMBO N 70 30'E DESPENADERO CON 27.56 M RUMBO N 52 00'E DESPENADERO
CON 36.82 M RUMBO N 41 00'E DESPENADERO CON 70.58 M RUMBO N 03 30'E.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro: Acto: Número y fecha de inscripción: 1.841 05/08/2002
Compra-Venta: Adjudicación

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: Lunes, 05 de Agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.564 - Folio Final: 16.572

Número de Inscripción: 1.841 Número de Repertorio: 3.475

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 29 de Julio de 2002

Escritura/Inicio/Resolución: 0205M01580

Fecha de Resolución: Martes, 11 de Junio de 2002

Observaciones:

Providencia de Adjudicación N° 0205M01580. Lote N° SAN de la zona Punta la Bares de la parroquia Santa Marianita del cantón Maná. Superficie: 7.8037 Has.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra María Yliana	Casado	Maná
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Maná

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:15 del Jueves, 09 de Octubre de 2008



Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



REPUBLICA DE LA REPUBLICA DEL
CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8133



Conforme a la solicitud Número: 62190, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8133

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: Jueves, 09 de Octubre de 2008

Parroquia: Santa Marianita

Urbano: Urbano

Código del Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

INDICACIONES REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta la Barroca, Provincia de Manabí cantón Manta parroquia Santa Marianita, con una superficie total de 12, 5800 Has.

Con las siguientes medidas y linderos.

NORTE: Barranco en 10.89 M RUMBO N 69° 07' 3" E.

SUR: terreno de los herederos de Pachay en: 23.68 M RUMBO N 61° 31' 08" W 31.77 M

RUMBO N 84° 35' 59" W 43.99 M RUMBO S 54° 01' 35" W 24.90 M RUMBO S 85° 01' 35"

W 24.94 M RUMBO N 79° 40' 36" W 34.81 M RUMBO S 85° 09' 21" W 49.12 M RUMBO

N 80° 31' 41" W 41.78 M RUMBO N 80° 31' 41" W 24.47 M RUMBO N 64° 16' 59" W 15.79

M RUMBO N 34° 53' 17" W 17.88 M RUMBO 00° 00' 00" 17.09 M RUMBO N 43° 03' 22" W

16.81 M RUMBO N 47° 42' 04" W 27.10 M RUMBO N 56° 26' 20" W 14.85 M RUMBO N

70° 40' 53" W 12.50 M RUMBO S 63° 44' 33" W 23.44 M RUMBO N 54° 14' 06" W 18.88 M

RUMBO N 19° 19' 56" W.

ESTE: Terreno de Ricardo Herrera Miranda en 26.63 M RUMBO S 13° 41' 12" E 48.37 M

RUMBO S 12° 18' 24" E 24.57 M RUMBO S 20° 17' 09" E 19.97 M RUMBO S 47° 11' 30" E

26.75 M RUMBO S 41° 13' 11" E 20.42 M RUMBO S 30° 58' 24" E 26.20 M RUMBO S 48°

03' 20" E 37.00 M RUMBO 00° 00' 00" 41.54 M RUMBO S 26° 21' 20" E 118.32 M RUMBO

S 13° 31' 27" E 42.66 M RUMBO S 36° 59' 46" E 73.88 M RUMBO S 15° 20' 10" E 24.18 M

RUMBO S 36° 10' 07" W 58.42 M RUMBO S 04° 33' 19" W.

OESTE: Barranco en 12.95 M RUMBO N 07° 46' 02" E 9.097 M RUMBO N 75° 44' 04" E 11.65

M RUMBO N 35° 00' 00" E 35.30 M RUMBO N 21° 36' 31" E 113.75 M RUMBO N 29° 47' 33" E

49.98 M RUMBO N 10° 20' 19" W 19.83 M RUMBO N 03° 24' 44" W 17.66 M RUMBO N

40° 56' 08" E 23.03 M RUMBO N 24° 08' 58" E 9.58 M RUMBO N 55° 14' 53" E 37.72 M RUMBO

N 86° 31' 10" E 14.45 M RUMBO N 61° 36' 29" E 40.73 M RUMBO N 31° 23' 44" E 13.51 M

RUMBO N 49° 57' 20" E 10.63 M RUMBO N 24° 30' 51" E 9.90 M RUMBO N 53° 00' 10" E 22.06

M RUMBO N 38° 00' 09" E 10.30 M RUMBO N 30° 46' 23" E 49.21 M RUMBO N 26° 52' 58" E

8.28 M RUMBO N 15° 02' 34" W 6.93 M RUMBO N 09° 53' 01" E.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Clase	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Oficial
Compra y venta	Adjudicación	2572 - 16/11/2008	35-318

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: Jueves, 16 de Noviembre de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35.318 - Folio Final: 35.328
 Número de Inscripción: 2.572 Número de Repertorio: 5.542
 Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 15 de Noviembre de 2006
 Escritura/Inicio/Resolución: 0611M04725
 Fecha de Resolución: Lunes, 13 de Noviembre de 2006



a. Observaciones:

Providencia de Adjudicación N° 0611M04725. Lote N° S/N de la zona Punta la Barca de la parroquia Santa Mariana del cantón Manta. Superficie: 12.5800 Has.

b. Cónyuges, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yhuna	Casado	Manta
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:27 del Jueves, 09 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se ulera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Handwritten signature or mark.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8131



Conforme a la solicitud Número: 62189, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4131:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Votación: Jueves, 09 de Octubre de 2005

Parroquia: Santa Marianita

Categoría: Urbano

Código de Identificación Registral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

INDICACIONES REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde, provincia de Manabí cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 13,8000 Has.

El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Ricardo Herrera 152.00 M.-R.-S68° 00' E. 30.53 M.-R.-S15° 30' W 45.00 M.-R.-S 67° 30' E 46.00 M.-R.-S89° 00' E 57.73 M.-R.-N 52° 00' E 116.43 M.-R.-N37° 30' E.

SUR: vértice que forman herederos de Reynaldo Alvia con Herederos de Bartola Pachay.- 00.00 M Rumbo.- S 00° 00'.

ESTE: Ricardo Herrera.- 57.19 M.-R.-S 26° 30' E 42.00 M.-R.-S 09° 00' E 66.00 M.-R.-S 43° 00' E 26.00 M.-R.-S 73° 00' E 45.00 M.-R.-S 19° 00' E Herederos de Bartola Pachay.- 37.00 M.-R.-S01° 00' E 42.00 M.-R.-S 21° 00' W 66.00 M.-R.-S 04° 30' W. 102.63 M.-R.-S 26° 00' W 100.47 M.-R.-S 36° 00' W. 47.00 M.-R.-S56° 00' W 35.00 M.-R.-S 74° 00' W.

OESTE: herederos de Reynaldo Alvia: 50.00 M.-R.-N 18° 00' W 132.00 M.-R.-N 51° 00' W 123.00 M.-R.-N 11° 00' W 32.00 M.-R.-N 30° 30' W. 108.00 M.-R.-N 11° 00' W 31.00 M.-R.-S 30° 00' W. 30.00 M.-R.-N 06° 00' E 93.00 M.-R.-N 40° 30' W. 23.00 M.-R.-N 14° 00' W.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Acto
Compra-Venta	Adjudicación

Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
283 - 31/01/2005	4 005

REVALUACIONES REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscripción: Lunes, 31 de Enero de 2005

Folio: Folio Inicial: 4.005 - Folio Final: 4.011

Número de Inscripción: 283 Número de Repertorio: 507

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 14 de Enero de 2005

Resolución: 0410M03231

Fecha de Resolución: Lunes, 13 de Diciembre de 2004

Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Loma Monte Verde de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con una superficie total de 13,8000 Has.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Adjudicatario	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A.		Manta

Certificación impresa por: MARI

Ficha Registral: 8131

Página: 1 de 1

Adjudicatario
Adjudicatario

13-03566044 Andrade Velez Sandra Maria Vilana
17-07001788 Herrera Miranda Ricardo Javier

Casado Manta
Casado Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:32 del Jueves, 09 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



[Faint handwritten notes and stamps in the center of the page, including a date stamp '09 OCT 2008']

CH



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

8015



Conforme a la solicitud Número: 62184, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8015.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 07 de Octubre de 2008
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca provincia de Manabí Cantón Manta parroquia Santa Marianita superficie total de 7,9800 Has. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

NORTE, con Ricardo Heredia en 167.00M R N48-00E, con Herederos de Pedro Alonso en 24.00M R S 75-00E.

SUR, con quebrada en 397.00M R siguiendo su curso.

ESTE, con herederos de Reinaldo Alvia en 165.00M R S27-00E con Herederos de Reinaldo Alvia en 83.00M R S 21- 00E.

OESTE, con Herederos de Filemon Zambrano en 47.00M R N 14-00E, con Herederos de Filemon Zambrano en 175.00M R N 23 - 00E, con Herederos de Filemon Zambrano en 60.00M R N06-30 E.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravámen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.319 16/07/2004	16.315

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 16.315 - Folio Final: 16.322

Número de Inscripción: 1.319 Número de Repertorio: 2.949

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02712

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con una superficie total de 7.9800 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

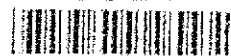
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0006000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	13-03565044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8014



Conforme a la solicitud Número: 62183, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8014.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 07 de Octubre de 2008

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cat.Clasifcat.Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca.

Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta Superficie 26,7100Hás.

Con los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con Barranco en 173.00M R Siguiendo Formacion, con Herederos Alvia Posligua en 418.00M R S73-00E.

SUR: Con camino de Herradura en 593.00M R Siguiendo su Trazado.

ESTE: Con Nicolas Pachay en 97.00M R S15-00W, En 164.00M R S32-30W, En 160.00M R S14-30W, En 48.00M R S39-30W.

OESTE: Con Barranco en 430.00M R Siguiendo su Formacion.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Litero	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1318 16/07/2004	16,307

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscrito el: Viernes, 16 de Julio de 2004

Folio: 1 Folio Inicial: 16,307 - Folio Final: 16,314

Número de Inscripción: 1318 Número de Repertorio: 2,948

Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 12 de Julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: 0402M02710

Fecha de Resolución: Miércoles, 02 de Junio de 2004

a. Observaciones:

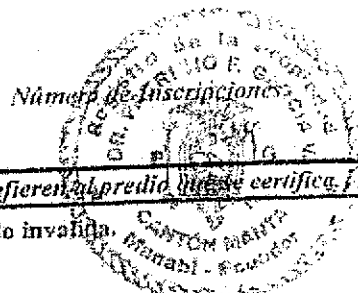
Un lote de terreno ubicado en la zona Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con una superficie total de 26,7100 Hás.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	89-0000000001	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (in		Quito
Adjudicatario	13-03566044	Antrade Velez Sandra Maria Vilana	Casado	Quito
Adjudicatario	17-07601788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Quito

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	



Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

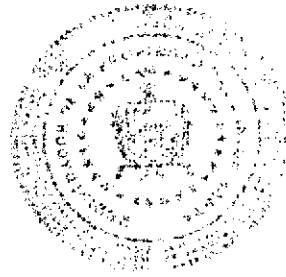
Emitido a las: 11:14:47 del Martes, 07 de Octubre de 2008



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



01
2008
29 DIC 2008





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

8790



Conforme a la solicitud Número: 63156, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8790:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 28 de Octubre de 2008

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote en el sector Punta de la Barca de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta.

Superficie. 6.6817 Has.

Con los siguientes linderos y medidas:

NORTE. Terreno de Pacual Alonzo En 209.21 M Rumbo S 75°20'43" E.

160.00 M Rumbo N 85° 55'04" E.

Terreno de Hermelinda Alonzo En

257.36 M Rumbo S 71° 44'48" E.

SUR: Terreno de Ricardo Herrera En.

105.57 M Rumbo S 84° 01'10" W.

15.13 M Rumbo N 82° 24'19" W.

65.73 M Rumbo S 76° 48'34" W.

Terreno de Pedro Alonzo.

16.97 M Rumbo N 45° 00'00" W.

60.03 M Rumbo N 29° 58' 54" W.

371.90 M Rumbo N 69° 23'25" W.

ESTE: Carretero En

104.76 M Rumbo Siguiendo su Trazado.

OESTE. Terreno de Ricardo Herrera En

35.96 M Rumbo N 22° 20'13" E

29.81 M Rumbo N 03° 53'04" E.

SOLVENCIA: El predio descrito y de propiedad del Sr. RICARDO JAVIER HERRERA

MIRANDA y Sra. SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ, a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.047 28/10/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: Martes, 28 de Octubre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3.047 Número de Repertorio: 6.022

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 17 de Octubre de 2008

Fecha de Resolución: Miércoles, 15 de Octubre de 2008

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sector Punta de la Barca de la Parroquia de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta Superficie. 6.6817 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria	Casado	Manta
Adjudicador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:16 del Viernes, 31 de Octubre de 2008

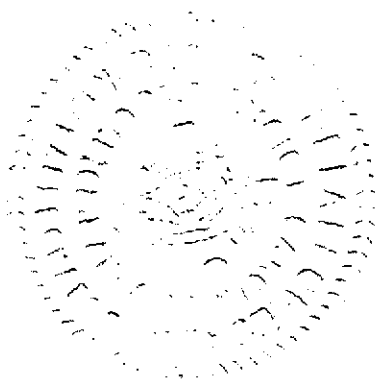
JRade
2008-48



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.


Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

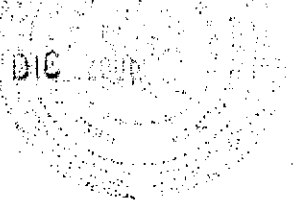


04

con fines a su

af

DIC



CONFIERE CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO.
ENTREGADO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. ESCRITURA NÚMERO:
CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO.- DOY FE. ✓

Mmr

[Handwritten signature]

Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2009

530

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato **UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR** en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 319 celebrado entre: {[HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER en calidad de PROPIETARIO], [ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA en calidad de PROPIETARIO]}.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	11390	UNIFS(1)

DESCRIPCIÓN:
UNIFS =UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR



Ondina Dinamarca Arce Wittong
Abg. Ondina Dinamarca Arce Wittong
Firma de la Registradora Suplente.

Suplente.
Of. N° 95-09 UP-CNJ-M
19 de Enero del 2009

